



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

ANEXO I: REQUISITOS Y MÉRITOS

1. REQUISITOS GENERALES:

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2. REQUISITOS DE PRESELECCIÓN:

- Poseer titulación de Grado en Derecho o sus equivalencias con los planes de estudio anteriores, así como titulaciones extranjeras homologadas.
- Experiencia mínima de cinco años en servicios de asesoramiento jurídico especializado y/o control en materia de contratación pública.
- Experiencia mínima de cinco años de experiencia como abogado colegiado ejerciente acreditable.
- Experiencia mínima de un año como Delegado de Protección de Datos.

3. REQUISITOS VALORABLES:

- Formación en Derecho Societario y/o Gobierno Corporativo.
- Formación en Contratación Pública.
- Formación en Protección de Datos.
- Formación en Compliance / Responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Formación en normativa administrativa general (Mínimo 50 horas).
- Formación en Derecho de las Nuevas Tecnologías.
- Formación en Derecho Laboral, personal del Sector Público (Mínimo 50 horas).
- Experiencia en puestos de gestión (dirección, área, unidad o similar), en empresas de igual o similares características, sea en el sector público y/o privado.
- Experiencia como secretario/a de Consejo de Administración.
- Experiencia en servicios de asesoramiento jurídico especializado y/o control en materia contratación pública en el Sector Público por encima del mínimo exigido de cinco años.
- Experiencia como DPD por encima del mínimo exigido de un año.



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

- Experiencia en el diseño, coordinación y/o ejecución de sistemas de cumplimiento normativo.
- Experiencia en asesoramiento jurídico y/o control de encargos del art. 32 LCSP a entes instrumentales del Sector Público.
- Experiencia en el asesoramiento jurídico a proyectos europeos.
- Formación acreditable en inglés, nivel medio/alto.
- Certificación como DPD.
- Certificación como Compliance Officer.
- Comunicación y relaciones personales y con clientes.
- Técnicas de negociación.
- Liderazgo de equipos de trabajo.
- Orientación al resultado y calidad.

